

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41390 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 168/2012, del deudor Construcciones Hurtado Garia, S.L., con CIF B-80299837, se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.

2.º Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 14 de marzo de 2013 y hora de las 13:15 de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Gran Vía, 52, de Madrid.

3.º Hasta cuarenta días hábiles antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 16 de noviembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120078881-1